Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 18 de enero de 2023
P.I.E. Nº 155/2022-2023

27 ENE 2023
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Trinidad Rocha Robles, quien solicita al señor Ministro de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe las acciones que asumió el Estado Plurinacional de Bolivia ante las representaciones de España y Chile, por los actos de intromisión efectuados por los legisladores Luis Fernando Sánchez y Víctor Guido González. **--- 2.** Informe las medidas de prevención para evitar, futuros actos de intromisión en asuntos de nuestro país por parte de los extranjeros señalados."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES
Fojas 2 Hora: 12:00
29 MAR 2023
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

BOLIVIA
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE CULTURAS INTERCULTURALIDAD
Y PATRIMONIO CULTURAL
Fojas 2 Hora: 12:01
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

CLASIFICACIÓN: **MUY URGENTE**
GM-DGAJ-UAJ-Cs-416/2023
La Paz, **13 FEB. 2023**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
14 FEB 2023
La Paz - Bolivia

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Casa Grande del Pueblo. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL Y GESTIÓN PARLAMENTARIA
RECIBIDO
14 FEB 2023
Hrs.: 18:50 Fojas,
La Paz - Bolivia

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO – P.I.E. Nº 155/2022-2023

Hermano Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, con referencia a la Petición de Informe Escrito – P.I.E. Nº 155/2022-2023 de 18 de enero de 2023 (con fecha de recepción de 31 de enero de 2023 por el Ministerio de Relaciones Exteriores), presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Trinidad Rocha Robles. Al respecto, de acuerdo al cuestionario propuesto, cumplo en informar lo siguiente:

1. **Informe las acciones que asumió el Estado Plurinacional de Bolivia ante las representaciones de España y Chile, por los actos de intromisión efectuados por los legisladores Luis Fernando Sánchez y Víctor Guido González. ---**

Respuesta.- El 2 de enero de 2023, esta Cartera de Estado tomó conocimiento, a través de los medios de comunicación sobre las actuaciones y desatinadas declaraciones del Diputado chileno Luis Fernando Sánchez y del Diputado español Víctor Guido González Coello de Portugal.

Dichas actuaciones y declaraciones constituyen un acto de intromisión que contraviene el principio de la no injerencia en los asuntos internos, dado que los términos en los que se expresaron los mencionados diputados son esencialmente de jurisdicción interna de Bolivia.

Ante las actuaciones de los indicados legisladores en la misma fecha esta Cartera de Estado rechazó esas declaraciones mediante Conferencia de Prensa realizada ante distintos medios de comunicación por constituir un acto de intromisión en asuntos internos.

Adicionalmente, - de acuerdo al Informe VRE-DGRB-In-7/2023 de 6 de febrero de 2023 - el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió las Notas Verbales VRE-DGRB-UEE-Cs-1/2023 y VRE-DGRB-ULC-Cs-1/2023, a la Embajada del Reino de España y al Consulado General de la República de Chile, respectivamente, en las cuales se expresó el firme rechazo al accionar de ambos diputados. También, se solicitó información respecto al "estatus de observador" que los legisladores Luis Fernando Sánchez y Víctor Guido González Coello de Portugal declararon tener públicamente.

En atención a la Nota de Protesta y requerimiento realizado, el Consulado General de la República de Chile, por medio de la Nota N° 003/23 de 9 de enero de 2023 dio a conocer que el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país no tuvo conocimiento previo del viaje a Bolivia del Diputado Luis Fernando Sánchez.

Finalmente, en fecha 3 de enero de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en el que se pone en conocimiento sobre las acciones asumidas ante las actuaciones y desatinadas declaraciones emitidas por los diputados Víctor Gonzáles Coello de Portugal y Luis Fernando Sánchez, manifestando que los asuntos relacionados con la aprehensión de Luis Fernando

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
JOSUE QUISPE PEREA
U.A.J.
VoBo

Zona Central, calle Ingavi - esq. calle Junín. Telf.: (591-2) 2409114 - 2408900 Fax: (591-2) 2408642 - 2408905
La Paz - Bolivia

Camacho son esencialmente de jurisdicción interna del Estado Plurinacional de Bolivia.

2. **Informe las medidas de prevención para evitar, futuros actos de intromisión en asuntos de nuestro país por parte de los extranjeros señalados. ---**

Respuesta.- El Ministerio de Relaciones Exteriores actúa en el marco de sus competencias, establecidas en distintos cuerpos normativos, y del respeto al principio de no injerencia en asuntos internos de otro Estado, a efectos de abordar cualquier acto que transgreda el principio referido.

Al solicitar a su Autoridad transmitir lo que antecede a la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Cc. Arch.
RMM/BOC/jqp
H.R.: 5286.23

Rogelio Mayta Mayta
MINISTRO
Ministerio de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES
JOSUE QUISPE PEÑA
UAJ
VoBo

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
14 FEB 2013
Hrs.: 19:10 Fojas
La Paz - Bolivia

Zona Central, calle Ingavi - esq. calle Junín, Telf.: (591-2) 2409114 - 2408900 Fax: (591-2) 2408642 - 2408905
La Paz - Bolivia